

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRAI QUEBO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de Niños

Administración provincial

RESIDENCIA PROVINCIAL DE NIÑOS

AVISO

En virtud de la anomalía de la circunstancia en que se desenvuelve la vida de la población, se hace saber a las familias encargadas de la crianza de asilados, que se suspende el pago de Lactancia correspondiente al tercer trimestre del corriente año, hasta nueva orden que será publicada en el BOLETIN OFICIAL y en los diarios de la localidad.

EL DIRECTOR.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE CARREÑO

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de septiembre de 1935.

Conclusión

Sesión del día 20

Se aprueba el acta de la sesión anterior y varias cuentas.

Se aprueba la lista de jornales de vengados por D. Arturo Alvarez y D. José Fernandez, en la limpieza de la vía pública y reparación de calles.

Se acuerda tomar en consideración instancia de D. Manuel Menendez, solicitando grava para reparación del camino de Rivancedo.

Dada cuenta de demanda de conciliación promovida por el Depositario de fondos D. José María García Muñiz, sobre pago de crédito de pesetas que le fué reconocido en sesión de 2 de noviembre último, al acto compareció la Alcaldía y Síndico en representación del Municipio, oponiéndose a la pretensión del demandante como consecuencia de acuerdo de 25 de enero del corriente año; la Corporación se muestra conforme y autoriza al Alcalde y Síndico para otorgar un poder general tan amplio como sea posible para la designación de Abogados y Procuradores que en nombre y representación del Ayuntamiento, se personen en asuntos judiciales tanto civiles como contenciosos y litigios en general pueda intervenir el Municipio.

Se acuerda que por el Aparejador se redacte proyecto para urbanización de las Plazas de Galán y García Hernández.

Se acuerda gratificar a los Guardias municipales, Capataz de Obras y personal de arbitrios, con las cantidades de 100 pesetas a los tres primeros y 25 a los restantes, en concepto de horas extraordinarias de servicio prestadas durante las pasadas fiestas.

Sesión del día 27

Se aprueba la lista de jornales de vengados por D.ª Carolina Gallego, en el corriente mes, en la limpieza de las Consistoriales y botiquín de urgencia.

Se aprueban varias cuentas.

Queda sobre la mesa el resumen de la recaudación de arbitrios.

Se acuerda colocar letreros indicadores en la carretera de Empalme a Avilés en las inmediaciones de la Escuela de Prendes.

Se acuerda abonar al Vigilante de arbitrios D. Luis Muñiz, nueve días de jornal correspondiente a los descansos de verano que no disfrutó por estar como pesador en la Rula.

Candás, 10 de octubre de 1935.— El Secretario, Gregorio Llanes.— Visto bueno. El Alcalde, Joaquín Fernandez.

Sesión del día 25 de octubre

Se acordó aprobar el precedente extracto de acuerdos y que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. — P. A. del A. El Secretario, Gregorio Llanes.— Visto bueno. El Alcalde, Joaquín Fernandez.

DE GIJÓN

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal.

Sesión del día 5 de enero de 1935

Se aprobó el acta de la sesión anterior, rogando el Sr. Cadavieco se de más amplitud al extracto de las sesiones.

En el asunto pendiente de la sesión anterior, relacionado con el solar vendido por el Ayuntamiento a D. Cipriano Escobío, en la calle del Instituto; se acordó dejarlo otros ocho días sobre la Mesa.

Se acordó pasar el expediente sobre consumo mínimo y contenedores de agua a las Comisiones de aguas y arbitrios para que informe.

En el asunto pendiente de la sesión anterior, que es una instancia de D. Eugenio Villaverde, dueño de la casa número 19, de Salustio Reguera; se aprobó un informe de la Comisión de Policía urbana, con la variación de imponerle doscientas pesetas de multa.

Se aprobó una relación de facturas superiores a 300 pesetas.

Se concede la instalación de contadores de agua a varios solicitantes.

Se concede el servicio de aguas a varios solicitantes.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D.ª Plácida Valdés, para sustituir miradores de madera por otros de ladrillo en E. Carreño, número 9.

A D. José Manuel Fernandez, para reformar el bajo izquierda de Jovellanos 28, y

A la Compañía Popular de Gas para dos acometidas a la nueva red de alcantarillado, una en Ezcudría y otra en la calle Castelar.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana, en la instancia suscrita por los Albaceas de la "Fundación Batalón" solicitando autorización para comenzar la construcción del edificio para aquella pagando los derechos fijados por el Arquitecto municipal.

Se aprueba un informe de la Comisión de Policía urbana desestimando la oferta de terrenos que hace el Ayuntamiento el Administrador del Excmo. Sr. Marqués de Casa Valdés, que están situados en el barrio del Arenal.

Se aprueba lo informado por la Intervención en la instancia de don José María de la Torre, protestando de que se le permita pagar los recibos correspondientes al Ayuntamiento por el impuesto de solares sin abonar los de la Diputación provincial.

Varias reclamaciones de arbitrios municipales quedaron ocho días sobre la mesa.

Se fija el jornal medio de un Bracero en la localidad en 8,50 pesetas.

Queda ocho días sobre la mesa el asunto referente a la instancia que presentó la Cámara de la Propiedad, sobre el cobro de recibos a domicilio por arbitrios municipales y entronques de alcantarillas particulares a generales.

Se conforma la Corporación con una propuesta del Ingeniero municipal referente a la obligación de colocación de cisternas y servicios Sanitarios.

Se aprueba un informe del Ingeniero municipal en la instancia de D. Manuel García Iglesias, solicitando autorización para construir una alcantarilla en La Calzada, calle de Daniel Cerra, con la aclaración que consta al folio.

Se aprueba un informe de la Junta del Montepío, concediendo la jubilación al Agente de arbitrios Luis Pla Armengol.

Se aprueba un informe de la Junta del Montepío, concediendo la jubilación al Guardia municipal José María Sanz Neilla.

Se da la conformidad a la propuesta para dotar a la Guardia municipal para un Reglamento, acordándose que se forme una Comisión compuesta por un Concejal de cada minoría, designando la de Acción Popular al Sr. Olivier.

Se da la conformidad a una propuesta de la Comisión de Instrucción pública de que se incoe expediente para incorporar al Estado la Escuela municipal de niños de Huercos.

Con urgencia pasa a la Comisión de Beneficencia un oficio del Hospital de Caridad, sobre el precio de las estancias de los enfermos hospitalizados por cuenta del Ayuntamiento.

El Sr. Lorenzo se interesa por el estado en que se encuentra el establecimiento de la Granja Agrícola. Le contestó le Presidencia.

Ruega el Sr. Cadavieco se prohiban las exhibiciones de producciones pornográficas. La Presidencia le promete ocuparse de ello.

El Sr. Riera pidió se active el cierre de los solares en la Avenida de Rufo Rendueles. La Presidencia promete tenerlo en cuenta.

Sesión del día 10

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En el asunto pendiente de la sesión anterior, relacionado con el solar vendido a D. Cipriano Escobío, en la calle Instituto, se aprobó el acta de señalamiento de líneas oficiales, agradeciéndole las 1.000 pesetas que abonará sobre el tipo de subasta, y que se lleve a cabo el derribo del cobertizo inmediatamente.

En el asunto pendiente de la sesión anterior, o sea, una instancia de la Cámara Oficial de la Propiedad urbana, sobre el cobro de recibos a domicilio, se acordó desestimar el in-

forme del Arquitecto e Ingeniero municipales del 4 de octubre pasado aprobándose los demás informes que constan en el expediente, en lo que no se opongan a la anterior votación.

Se acordó atender las siguientes reclamaciones de arbitrios:

De D. Bernardo Alvarez, que reclama contra el arbitrio sobre gramolas.

De D. Manuel Cores de Castro, que lo hace contra el impuesto de inquilinato.

De D.^a María Josefa Pastor, que lo hace contra el mismo impuesto.

De D. Juan González González, ofreciendo un nicho en cesión; y

De D. Julio Cuervo Varas, que la hace contra el impuesto de inquilinato.

Se aprobó un informe del Jefe de arbitrios y Comisión del ramo, en lo reclamación de D. Ramón Aretio Gancedo, contra un recibo sobre el impuesto de gramolas.

Se aprobó lo informado por el Jefe y Comisión de arbitrios, en la reclamación de D. Eulogio de la Fuente, por el impuesto sobre gramolas.

Se aprobó lo informado por el Jefe y Comisión de arbitrios, en la reclamación de D. Sergio Alvarez Morán, por el impuesto sobre solares.

Se aprobó lo informado por el Jefe y Comisión de arbitrios, en la reclamación de D. Rogelio Martínez, por el impuesto sobre inquilinato.

Se aprobó lo informado por el Jefe y Comisión de arbitrios, en la reclamación de D. Luis Vink, por el impuesto sobre alcantarillado.

Se aprobó lo informado por el Jefe y Comisión de arbitrios, en la reclamación de D. José M.^a Estrada, por el impuesto de aguas.

Se aprobó lo informado por el Jefe de arbitrios y Comisión del Rumo, en la reclamación de D. Francisco Roces González, por el impuesto sobre aguas, correspondiente a la casa número 22, de Langreo.

Se aprobaron tres relaciones por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena del mes de Diciembre último.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Alfredo Florez, para construir una casa en el Bibio.

A D.^a Carmen Lozano, para construir otra en Jove-Rubín.

A D. José Pérez Lafuente, para ceder un solar en La Calzada del Medio.

A D. Felipe Plaza Tordesillas, para construir un cobertizo en un terreno enclavado en la ería del Piles.

A D. Macario Pazilla, para hacer reformas en un local situado en Mareo-La Pedrera, siempre que informe favorablemente Sanidad.

A D. Manuel Rendueles, para construir un cobertizo en Porceyo, barrio de La Coruxa.

A D. Alvaro Castro, para reformar y ampliar un tendejón en Tremañes-Picota.

A D. Manuel Alvarez Gonzalez, para construir tres jaulas en un garaje situado en la Travesía de la Plaza del Sur.

A la Compañía Popular de Gas y Electricidad, para convertir dos huecos en ventanas, ampliación de un hueco de portón y sustitución de cubrición en el edificio situado en el número 7 de la calle del General To-

rrijos, y siempre que informe favorablemente Sanidad.

A D. Lino Gonzalez, para sustituir una galería, construcción de la misma en la planta baja e instalación de un baño en Santa Elena, número 3, 1.^o

A D. David Rocés, para construir un cobertizo en Magnus Blikstad número 3, y

A la Empresa de los Campos Eliseos, para colocar dos carteleras en Fernandez Vallin esquina a Plaza del 6 de agosto y el llamado escalerón del Muelle, salvo derecho de tercero y pudiendo quitarse la autorización por la Alcaldía tan pronto se le ordene.

Se aprobó un informe de la Comisión de Caminos en la instancia de D. Anselmo Cuesta García, que reclama devolución de derechos por construcción, acordándose devolverle 72 pesetas pagadas de más.

Se aprobó una relación de facturas importante 3.911,02 pesetas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de diciembre último, acordándose su remisión al Gobierno civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se acordó de conformidad con un informe del Sr. Interventor, atender la solicitud de D.^a Palmira Fernandez Moris, para que abone la cantidad de 294,11 pesetas que adeuda por el impuesto sobre plus valía en una anualidad por trimestres anticipados.

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa el expediente relacionado con la creación de una plaza de gestor recaudador de arbitrios.

Se acordó aprobar un informe de la Comisión de Instrucción pública, para que se le abone al Maestro de la Escuela nacional de niños de Santa Dorada, la correspondiente indemnización por casa vivienda, desde que tomó posesión de su cargo.

Se acordó incluir en plantilla a D. Enrique Tuero Morán, como aprendiz de ayudante en los talleres municipales y con el jornal de cuatro pesetas.

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa, el asunto relacionado con los mecánicos especializados señores Diaz y Valdés, que solicitan se les clasifique en el grupo que les corresponda como empleados municipales.

Se acordó pasar a la Comisión de Policía urbana y Sr. Arquitecto municipal, un escrito de varios señores Concejales, para que se haga un plano de urbanización en las zonas del Piles y del Bibio.

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa el expediente relacionado con la alineación de la calle de Fernandez Vallin.

El Sr. Lorenzo vuelve a interesarse porque se abonen a los Guardias municipales los extraordinarios que tienen pendientes.

El Sr. Menendez se pronuncia en igual sentido y pregunta si el Ayuntamiento ha tomado en consideración la propuesta del Reglamento de dicho Cuerpo, contestándole la Presidencia.

Se designan para representantes de la minoría Radical y Liberal Democrata a los Sres. Faou y Quintana respectivamente.

El Sr. Menendez pregunta si se

han librado las cantidades para las obras de asentamiento de los materiales del ferrocarril Gijón-Ferrol. Le contesta la Presidencia.

El Sr. Francia pide se vea de poner un poco de vigilancia en la esquina del Cerro de Santa Catalina, junto a la Iglesia de San Pedro, pues tomaron como vertedero las aceras de la calle. Le contesta la Presidencia.

Sesión del día 17

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

En el asunto pendiente de la sesión anterior referente al nombramiento de un gestor recaudador para el cobro de determinados impuestos, se acordó que vuelva a estudio de la Comisión de Hacienda.

En el asunto pendiente de la sesión anterior relacionado con petición que hacen los mecánicos especializados Sres. Cifuentes y Valdés, se acordó por mayoría de votos, considerarles como empleados.

En el otro asunto pendiente también de la sesión anterior, relacionado con la alineación de la calle de Fernandez Vallin, se acordó, por mayoría de votos, rechazar el proyecto dejándolo sin efecto.

Se aprobó un informe de la Comisión de Caminos, desestimando la petición de arriendo de una parcela que hacen los vecinos de Cenero, Trubia, D. Manuel Diaz y D. Bautista Hevia.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Manuel Cuesta Palicio, para construir tres cobertizos en Deva, La Olla.

A D. Marino Suarez, para reconstruir una caseta en Ezcurdia, Molinón.

A D. Rufino Morán, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de una casa en la calle G. del Coto.

A D. Manuel Hevia, para otra acometida para el servicio de una casa situada en Jove del Medio.

A la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gijón, para otra acometida para el servicio de la casa número 77 de Cabrales; y

A D. Ricardo Sister, para reformas de distribución en el interior de la casa número 20 de Marqués de San Esteban.

Se acordó que pase de nuevo a estudio de la Comisión de Caminos, las siguientes instancias solicitando arriendo de parcelas:

De D. Aquilino Hevia Alvarez.

De D. José Alvarez Rodriguez.

De D.^a María García Rodriguez.

De D. José Alvarez Rodriguez.

De D. Manuel Sirgo Manso y de

D. José Alvarez Diaz.

De D. Valentín Fernandez Fernandez.

De D. Rufino Gonzalez Fernandez

De D. Antonio Gonzalez Alvarez.

De D. Mariano Valdés Vega.

De D. Salvador Alvarez Gonzalez.

De D. Vicente Uria Suarez.

De D. Rosendo, Francisco, Dimas

y Benigno Suarez.

De D. Benigno Suarez, D.^a Josefa

Diaz, D. Nicanor Sampedro y don

Jenaro Moreno.

De D. Vicente Acebal Solar.

De D. Vicente Suarez Gallegos.

De D. Pedro Solar Castiello.

De D. Celedonio Acebal Solar.

De D. Manuel Piñera Alvarez.

De D. Eugenio Alvarez Solar.

De D. Ricardo Viña Garcia.

De D. Generoso Meana Medina

De D. José Rúa Piñera.

De D. Herminio Menendez Solar.

De D. Urbano Vallina.

De D. Herminio Solar Menendez.

De D. Benigno Piñera Menendez.

De D. Alvaro Solar Menendez.

De D. Silvestre Piñera Prieto.

De D. Mario Santurio Menendez.

De D.^a Etelvina Blanco Alvarez.

De D. José Gonzalez Mori.

De D. Faustino Piñera Prieto.

De D. Juan Piñera Camín.

De D. Ramón Menendez Solar.

De D.^a María Caso Blanco.

De D. Jesús Rodríguez Antuña.

De D.^a Dominica Ordiz Camblor.

De D. Arsenio Piñera Piñera.

De D. Mario Santurio Menendez.

De D. José Piñera Rodriguez.

De D. Alfredo Gonzalez Diaz y

otros.

De D.^a Elvira Bobes.

De D. José Muñoz Garcia; y

De D. Tomás Martínez Prieto.

Se aprobó una relación de facturas

importantes 24.068 pesetas.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda un escrito del Sr. Interventor municipal, referente a los gastos originados con motivo de los sucesos producidos por la última huelga de octubre.

Asimismo se acordó facultar al Sr. Alcalde para que reclame de la Junta de Valoraciones y de la Socorro, las cantidades que estime procedentes y que corresponderá cobrar al Ayuntamiento, así como para que en nombre de éste informe cuantas reclamaciones oficiales o particulares hayan de enviarse a dichas Juntas.

Se acordó conceder el servicio de agua a D. Ramón Rodríguez Garcia, para la casa de su propiedad situada en Jove, La Figar.

A D. Faustino Medio, para la casa número 22, 24 y 26 de Subida a Santa Olaya.

A D. Santiago Rivero, para otra sita en Somió, Corolla; y

A D.^a Ramona Morán, para otra situada en Somió, Pisón.

Se aprobó un informe de la Comisión de Instrucción pública en una instancia de doña Pilar Fernandez, solicitando se le autorice como Profesora para dar clases de solfeo y piano gratuitamente a las alumnas de las escuelas de niñas que se les señale, dentro del casco de Gijón.

Se aprobó un informe de la Comisión de Arbitrios favorable a la petición que hace D. Luis Miyar Gonzalez, de rebaja del impuesto de inquilinato, para el próximo ejercicio.

Se acordó desestimar la petición que hace D. Angel Rico Gonzalez, de recorrer la población con una camioneta de anuncios sonoros y taquilla ambulante para despacho de localidades.

Se acordó, visto un informe del Sr. Interventor municipal, y en virtud de lo dictaminado por dos Letrados, proceder al desahucio contra los morosos que llevan en arriendo las Casas baratas y que adeuden más de seis meses.

(Concluirá)

Esc. Tipogr. de la Residencia Provincial